

**ACTA NÚMERO 1/2024 DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN HORIZONTAL  
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL  
DE 26 DE JUNIO DE 2024**

**ASISTENTES**

D.<sup>a</sup> Asunción Merino Hernando (Decana de la Facultad)  
D. Iker Martínez Fernández (Vicedecano de Metodología y Calidad)  
D.<sup>a</sup> Sara Sama Acedo (Coordinadora del Grado)  
D. Cristian Saborido Alejandro (Director del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)  
D.<sup>a</sup> Carmen Victoria Marrero Aguiar (Facultad de Filología)

**POR MEDIOS TELEMÁTICOS**

D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).  
D.<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Dpto. de Filosofía)  
D. Juan de Dios López López (invitado)

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> Katarzyna Porada (Secretaria de la Facultad).

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día de 26 de junio de 2024, se reúne la Subcomisión Horizontal del Título de Grado en Antropología Social y Cultural en la Sala 06 de Filosofía y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 12 de diciembre de 2023.**

Se aprueba sin modificaciones.

**02. Problemas específicos de los equipos docentes que comparten asignaturas en este grado.**

Se informa sobre la iniciativa de los/as estudiantes, quienes han elaborado formularios con el objetivo de recopilar información sobre el funcionamiento del grado y sugerir posibles mejoras.

Por otro lado, la Coordinadora del Grado informa sobre el tema de los exámenes realizados en las lenguas cooficiales. En la convocatoria de febrero, un examen realizado en gallego fue suspendido. El alumno afectado presentó alegaciones y el problema fue escalando.

La Coordinadora del Grado señala que, en lo que respecta a los/as profesores/as del Departamento de Antropología, en las pocas ocasiones en las que los/as estudiantes han utilizado lenguas cooficiales, los exámenes han sido corregidos. No obstante, la corrección resulta problemática para algunos/as profesores/as de otras Facultades que imparten docencia en el Grado.

Se produce un breve debate sobre el tema. Se acuerda revisar si existe un procedimiento oficial de la UNED al respecto y comprobar si se dispone de un servicio específico para realizar traducciones. Asimismo, se solicita a los/as profesores/as de otras facultades que comuniquen estos casos a la Coordinadora del Grado.

### **3. Información sobre el "Informe favorable de ANECA" a las modificaciones solicitadas en el Grado de Antropología.**

La Coordinadora del Grado informa sobre la resolución positiva, con fecha del 5 de junio de 2024, de la solicitud de un MODIFICA del plan de estudios del Grado en Antropología Social y Cultural.

### **4. Experiencias relativas a los exámenes de Evaluación Individualizada Alternativa a la Prueba Presencial. UNIDIS.**

Se comentan las experiencias compartidas y el malestar que este sistema ha provocado, debido a la carga adicional de trabajo que supone para el profesorado, y a la falta de información sobre cómo realizar las adaptaciones requeridas. Se señala que, en ocasiones, los/as estudiantes no se presentan al examen, sin haber informado previamente al Equipo Docente encargado de realizar la Evaluación Alternativa Individualizada.

La Decana informa sobre la figura del agente de inclusión de la Facultad, solicitada por UNIDIS. En relación con este tema, el profesor José María Hernández Losada sugiere la necesidad de registrar estas funciones dentro de la Facultad. La Decana confirma la importancia de reconocer este trabajo, que a menudo es invisibilizado.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2024.

VºBº  
LA DECANA DE LA FACULTAD

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Asunción Merino Hernando

Katarzyna Porada